Asunción, 23 de agosto de 2013

Señora
Econ. Heddy Carolina Alegre.
Directora de Contrataciones Públicas de la
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Presente

De nuestra consideración:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 33.375 de fecha 25 de julio de 2013, elevamos a su consideración el presente informe elaborado por este Comité, referente al estudio y evaluación de las ofertas correspondientes a la **Licitación por Concurso de Oferta Nacional ANDE - SBE Nº 735/2013: "Adquisición de Papel para Máquinas Fotocopiadoras"**

Atentamente,

Arq. José Estigarribia
Coordinador

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SBE Nº 735/2013
"ADQUISICIÓN DE PAPEL PARA MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS"

1. Introducción

Conforme con lo establecido en la Resolución P/Nº 33.375 de fecha 25 de julio de 2013, este Comité designado por dicho Instrumento ha dado cumplimiento al mismo elaborando el presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - SBE Nº 735/2013, realizado bajo la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Licitación, a fin de determinar la oferta más conveniente a los intereses de la ANDE.

2. Descripción del suministro

La presente Licitación tiene por objeto la adquisición de papel para máquinas fotocopiadoras, de acuerdo al siguiente detalle:

ÍTEM	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción del Bien o Servicios Conexo
1	unidad	5.400	Resmas de Papel Blanco de 75 g/m2 tamaño Carta de 216mm x 279mm.
2	unidad	2.500	Resmas de Papel Blanco de 75 g/m2 tamaño Oficio de 216mm x 330mm.

3. Apertura de ofertas.

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas físicas, a las 08:00 horas del día dos de agosto del año dos mil trece, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas, cuya etapa competitiva se llevó a cabo en fecha treinta y un de julio de dos mil trece, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 250513, conforme se indica en el Acta Nº 59/2013, que se adjunta a este informe. Presentaron ofertas las siguientes firmas:

a. **DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises G. Levrand P.**
b. **COPEL S.A.**
c. **KUATIAPO S.A.**
d. **WINNER S.R.L.**

4. Verificación de documentos

De acuerdo a los procedimientos de norma, se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los Oferentes con la mejor oferta económica para los ítems, a fin de comprobar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en la Sección VII – Anexo Nº 1 "Documentos que componen la oferta", del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

El resultado de dicha verificación se resume en la **Planilla de Verificación de Documentos**, que forma parte del presente informe y en la que se observa lo siguiente:

4.a) Distribuidora Lipar de Ulises G. Levrand P.: No presentó;

- **Numeral C.g D.g. del PBC.** Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes (en caso de unipersonales completar el formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofertados).
- **Numeral F. d) del PBC.** Fotocopia debidamente autenticado por Escribano público de la Patente Comercial, correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida de dos (2) años (en caso de firmas unipersonales).
- **Numeral F. f) del PBC.** Catálogos Técnicos y otras literaturas del fabricante, originales o copias que contengan la información relativa a cada material ofertado para la confirmación de los datos garantizados en castellano o traducidas a la misma. En caso de presentación de catálogos u otra información técnica en formato digital, éste deberá ser inviolable.
- **Numeral F. g) del PBC.** Declaración Jurada manifestando No encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscritos con la Convocante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación en los últimos dos (2) años, o durante el curso de la misma.
- **Numeral C.h. del PBC.** Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad de ofertada en el tiempo solicitado, o; para los Representantes o Distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.
- **Numeral F. j) del PBC.** Certificado de Calidad y de Gestión Ambiental.
- **Numeral F. k) del PBC.** Una Muestra de los bienes ofertados, que serán sometidas a ensayos y comprobaciones de calidad conforme lo establecen las Especificaciones Técnicas.

Además, presentó en forma insuficiente:

- **Numeral F. a) del PBC** Original o Fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados
- **Numeral F. b) del PBC** Original o Fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la capacidad en volumen de venta requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser: certificados, facturaciones, recepciones finales copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen la cantidad de bienes suministrados.
- **Numeral F. i) del PBC** Copia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario.

Las omisiones señaladas no son de carácter sustancial ni constituyen una desviación significativa, sin embargo consideramos improcedente subsanar la misma, teniendo en cuenta que sus ofertas no son la más conveniente desde el punto de vista económico para la ANDE, pero sus ofertas serán tenida en cuenta para los fines comparativos.

4.b) Copel S.A.: No presentó:

- **Numeral F. j) del PBC.** Certificado de Calidad y de Gestión Ambiental.

- **Numeral F. k) del PBC.** Una Muestra de los bienes ofertados, que serán sometidas a ensayos y comprobaciones de calidad conforme lo establecen las Especificaciones Técnicas.

Las omisiones señaladas no son de carácter sustancial ni constituyen una desviación significativa, sin embargo consideramos improcedente subsanar la misma, teniendo en cuenta que sus ofertas no son la más conveniente desde el punto de vista económico para la ANDE, pero sus ofertas serán tenida en cuenta para los fines comparativos.

4.c) Kuatiapo S.A.: No presentó:

- **Numeral F. j) del PBC.** Certificado de Calidad y de Gestión Ambiental.
- **Numeral F. k) del PBC.** Una Muestra de los bienes ofertados, que serán sometidas a ensayos y comprobaciones de calidad conforme lo establecen las Especificaciones Técnicas.

Las observaciones realizadas al oferente **KUATIAPO S.A.** no son de carácter sustancial, ni constituyen una desviación significativa por lo que no amerita descalificación alguna, motivo por el cual este Comité, ha solicitado a través del Dpto. de Licitaciones la presentación de las documentaciones requeridas, requisito que ha sido cumplido, como se puede verificar en los documentos que se anexan al presente informe, con lo cual quedan subsanadas las omisiones señaladas y **su oferta queda habilitada** para la evaluación financiera, técnica y económica.

4.d) Winner S.R.L.: No presentó:

- **Numeral F. j) del PBC.** Certificado de Calidad y de Gestión Ambiental.

Las omisiones señaladas no son de carácter sustancial ni constituyen una desviación significativa, sin embargo consideramos improcedente subsanar la misma, teniendo en cuenta que sus ofertas no son la más conveniente desde el punto de vista económico para la ANDE, pero sus ofertas serán tenida en cuenta para los fines comparativos

5. Análisis de la situación financiera

El análisis de los documentos requeridos en el numeral 2.1: *"Capacidad financiera" de la Sección II: "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación",* del Pliego de Bases y Condiciones, fue realizado por el Departamento de Estudios Económicos Financieros y Bancarios y cuyo resultado se resume en la **Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera** que acompaña al presente informe, y en la que se verifica que los oferentes **Distribuidora Lipar de Ulises G. Levrand P., Copel S.A., Kuatiapo S.A y Winner S.R.L., cuentan con la capacidad financiera requerida**.

6. Análisis técnico

Conforme a lo estipulado en el numeral 2.2 "Experiencia y Capacidad Técnica" de la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del PByC, se ha realizado la revisión de las documentaciones que acompañan a la respectiva oferta evaluable, de la firma **Kuatiapo S.A.,** verificando los datos y valores indicados en la Planilla de Datos Garantizados. Del análisis de la documentación técnica se concluye que se ajusta sustancialmente a lo requerido en las Especificaciones Técnicas, por lo que su oferta queda habilitada para la evaluación económica.

7. Análisis económico

En el proceso de análisis y evaluación de las ofertas de las firmas **Kuatiapo S.A, Copel S.A., Distribuidora Lipar de Ulises G. Levrand P. y Winner S.R.L.**, se ha constatado que ha presentado su formulario de Lista de Precios debidamente llenado y suscrito y no se observan errores aritméticos en el mismo.

Para una mejor apreciación de las ofertas en el siguiente cuadro se indican los montos ofertados y los índices más bajos con relación al costo estimado por ANDE:

	Ítem	Descripción del bien	Cantidad (unidad)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Costo Estimado Total por ANDE	Variación oferta costo estimado (%)
KUATIAPO S.A.	1	Resmas de Papel Blanco de 75 g/m2 tamaño Carta de 216mm x 279mm	5.400	14.277	77.095.800	159.250.000	48,41
	2	Resmas de Papel Blanco de 75 g/m2 tamaño Oficio de 216mm x	2.500	17.280	43.200.000		27,13
	Precio Total				**120.295.800**	**159.250.000**	**- 24,46**
COPEL S.A.	1	Resmas de Papel Blanco de 75 g/m2 tamaño Carta de 216mm x 279mm.	5.400	14.380	77.652.000	159.250.000	48,76
	2	Resmas de Papel Blanco de 75 g/m2 tamaño Oficio de 216mm x 330mm.	2.500	17.320	43.300.000		27,19
	Precio Total				**120.952.000**	**159.250.000**	**- 24,05**
DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises G. Levrand P.	1	Resmas de Papel Blanco de 75 g/m2 tamaño Carta de 216mm x 279mm.	5.400	16.445	88.803.000	159.250.000	55,76
	2	Resmas de Papel Blanco de 75 g/m2 tamaño Oficio de 216mm x 330mm.	2.500	19.760	49.400.000		31,02
	Precio Total				**138.203.000**	**159.250.000**	**- 13,22**
WINNER S.R.L.	1	Resmas de Papel Blanco de 75 g/m2 tamaño Carta de 216mm x 279mm.	5.400	17.950	96.930.000	159.250.000	60,87
	2	Resmas de Papel Blanco de 75 g/m2 tamaño Oficio de 216mm x 330mm.	2.500	21.200	53.000.000		33,28
	Precio Total				**149.930.000**	**159.250.000**	**- 5,85**

Respecto a este cuadro, se puede observar que los precios obtenidos se mantienen por debajo del Costo Estimado por ANDE.

8. Conclusión y recomendación

De acuerdo a criterios y metodologías que se definen en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones, se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Por todo lo expuesto, este Comité recomienda adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE - SBE Nº 735/2013 para la "Adquisición de Papel para Máquinas Fotocopiadoras", al oferente **Kuatiapo S.A.,** conforme al siguiente cuadro:

ítem	Descripción	Cantidad (unidad)	Precio unitario c/ IVA (G)	Precio total c/ IVA (G)
1	Resmas de Papel Blanco de 75 g/m2 tamaño Carta de 216mm x 279mm.	5400	14.277	77.095.800
2	Resmas de Papel Blanco de 75 g/m2 tamaño Oficio de 216mm x 330mm.	2500	17.280	43.200.000
Monto Total de Adjudicación				**120.295.800**

La recomendación se fundamenta en que la firma **Kuatiapo S.A.,** ha presentado la oferta válida de menor precio, la misma cumple sustancialmente con las condiciones técnicas y legales, además de que dicho Oferente cuenta con la calificación y capacidad necesaria para el suministro licitado.

Cabe resaltar, que el monto total de adjudicación de la presente Licitación, el cual asciende a la suma de **G 120.295.800**, con el IVA incluido, resulta inferior en un 24,46% respecto al costo total estimado por ANDE (G. 159.250.000).

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil trece.

Sra. Patricia Concepción Galeano Riquelme
Jefa de Sección Gestión de Contrato
Miembro p/DL

Abog. Juana E. Benítez de Figueredo
Asistente Administrativo 3C
Miembro p/AL

Ing. Richard Takao Moriya Fujikatsu
Ing. Electricista Electromecánico Senior
Miembro p/DL

Arq. José de Jesús Estigarribia Garcete
Jefe de Depto. de Servicios Generales
Coordinador

ANDE

MEMORANDUM

DL/DSG/271/2013

A: ARQ. JOSE DE JESUS ESTIGARRIBIA (Coordinador Comité de Evaluación).

En atención a lo solicitado por el Comité de Evaluación de Ofertas, remitimos el informe acerca de la Capacidad Financiera de los oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE – SBE Nº 735/2013 "ADQUISICION DE PAPEL PARA MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"**

La evaluación de la Capacidad Financiera fue realizada conforme a lo establecido en el Punto 2.1. Capacidad Financiera de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

OFERENTE	CALIFICACION	
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	CAPITAL MINIMO REQUERIDO
1) DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand	CUMPLE	CUMPLE
2) COPEL S.A.	CUMPLE	CUMPLE
3) KUTIAPO S.A.	CUMPLE	CUMPLE
4) WINNER S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, procedemos a la devolución de los documentos originales de la mencionada Licitación.

Atentamente,

P/a Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

Econ. Alberto López
Div. Gestión Econ. Financiera
08/08/13

/cd

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE - SBE Nº 735/2013

"ADQUISICION DE PAPEL PARA MAQUINAS FOTOCOPIADORAS"

EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES
FECHA DE RECEPCIÓN: 06.08.2013
OFERTA TOTAL

1) DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	1.342.990.445	1.689.529.446
PASIVO CORRIENTE	0	4.193.849
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**-**	**402,86**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	1.428.364.113	1.773.395.731
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**1.600.879.922**	**25%**
OFERTA TOTAL Gs.	**138.203.000**	34.550.750
CONDICION		CUMPLE

Cotiza en los Items 1 y 2

2) COPEL S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	34.635.704.717	36.651.707.469
PASIVO CORRIENTE	2.325.758.060	2.803.086.308
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**14,89**	**13,08**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	35.211.112.610	35.773.088.735
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**35.492.100.673**	**25%**
OFERTA TOTAL Gs.	**120.952.000**	30.238.000
CONDICION		CUMPLE

Cotiza en los Items 1 y 2

3) KUATIAPO S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	76.231.886.667	61.432.702.833
PASIVO CORRIENTE	48.487.630.622	36.055.316.394
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,57**	**1,70**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	39.576.526.491	37.438.001.123
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**38.507.263.807**	**25%**
OFERTA TOTAL Gs.	**120.295.800**	30.073.950
CONDICION		CUMPLE

Cotiza en los Items 1 y 2

Observación: los montos cotizados incluyen en Impuesto al Valor Agregado.

4) WINNER S.R.L.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2012	Año 2011
ACTIVO CORRIENTE	13.047.358.467	9.872.617.574
PASIVO CORRIENTE	1.816.186.548	1.283.420.334
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**7,18**	**7,69**
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL MINIMO REQUERIDO

CUENTA	Año 2012	Año 2011
PATRIMONIO NETO	12.856.991.632	10.055.429.947
PATRIMONIO NETO Prom. Aritmetico	**11.456.210.790**	**25%**
OFERTA TOTAL Gs.	**149.930.000**	37.482.500
CONDICION		CUMPLE

Cotiza en los Items 1 y 2

Elaborado por: Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Arand. Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios — Econ. Alberto López Div. Gestión Econ. Financiera

p/a

08/08/13